

23/07/2012

La Unión: Fiscalía logra condena contra conductor de camión por la muerte de 3 personas

Un veredicto condenatorio dictó el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia contra el conductor de un camión, quien el jueves pasado enfrentó un juicio por su responsabilidad en un accidente en el que murieron tres personas y una cuarta resultó con lesiones graves. Por estos hechos, el fiscal de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, lo acusó por cuasidelito de homicidio y cuasidelito de lesiones graves.

Durante el juicio oral, el fiscal Suárez acreditó que el acusado Erico Esteban Solís Gallardo es responsable de no haber asegurado de manera adecuada un tractor con una tolva fertilizadora que transportaba en el camión, por lo que la tolva cayó sobre un furgón causando la muerte de tres personas y dejando con lesiones graves a una cuarta víctima. Otros dos ocupantes del furgón, en tanto, resultaron con lesiones leves.

El fiscal relató que el accidente ocurrió aproximadamente a las 8:30 horas del 10 de Octubre del año 2009, cuando el acusado circulaba por la ruta T-70. “Al llegar a la altura del kilómetro 8 de esa ruta, producto de la mala estibación de dicha carga sobre el remolque y del mal estado de las eslingas que la sujetaban, las cuales se cortaron, la tolva fertilizadora cayó sobre la calzada, impactando al furgón”, precisó.

A consecuencia del impacto, fallecieron el chofer del furgón, Harrison Marcelo Briceño Peralta, y sus acompañantes Marcelo Bernardo Villa Vargas y Ángel Rodrigo Aguilera Cortés. Todos ellos eran obreros de la construcción que se dirigían a Osorno a trabajar.

El fiscal Raúl Suárez solicitó al tribunal que imponga al acusado Erico Solís Gallardo la pena máxima que contempla la ley para este tipo de cuasidelitos, es decir, 3 años de reclusión, además de la suspensión de la licencia de conducir por un año y el pago de una multa de 20 Unidades Tributarias Mensuales.

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia fijó la audiencia de lectura de sentencia para el martes 24 de julio.

